

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ENCOMIENDAS RUTAS DEL SOL RUTSOL S.A.
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles Panamá No. 501 entre Orellana e Imbabura se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ENCOMIENDAS RUTAS DEL SOL RUTSOL S.A. con la asistencia de los señores Joquy Miño Tutivén, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de un mil ochocientas (1.800) acciones; y Alexy Oswaldo Burgos Tello, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones . Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en dos mil acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

**PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-**

Preside la Junta, el señor Alexy Oswaldo Burgos Tello, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el Sr. Joquy Miño Tutivén, en su calidad de Gerente General y como tal Secretaria de las Juntas Generales.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

**PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-** Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

El señor Joquy Miño Tutivén, en su calidad de Gerente General de la compañía ENCOMIENDAS RUTAS DEL SOL RUTSOL S.A. manifiesta que se ha iniciado los trámites para obtener los permisos de

funcionamiento necesarios en la Agencia Postal para poder ejercer inmediatamente la actividad de courier en concordancia con el objeto social de la compañía, por lo que considera que en el año 2018 se estará operando de manera normal, por lo que el Balance del Ejercicio Económico del año 2017 tan solo presenta los asientos correspondientes a la constitución de la compañía.

El Presidente quien es accionista de la misma, señor Alexy Oswaldo Burgos Tello, propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

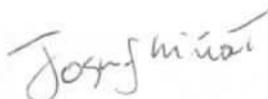
De inmediato, la Junta General Universal resuelve por unanimidad: Aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

El Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y del Secretario que certifica.

F) Alexy Oswaldo Burgos Tello, Presidente de la Junta y Accionista; F) Sr. Joqy Miño, Accionista y Gerente General.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 14 de marzo del 2018



Joqy Miño Tutivén
Secretario de la Junta y Gerente General